



La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Superior

Florencia - Caquetá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 01641 del 13 de Octubre de 2000

Confiere a:

Natalia Andrea Núñez Rivera

Identificada con la C.I. No. 841027-01258 de Florencia-Caquetá

El Título de

Bachiller Académico

Con Profundización en Educación

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media según los planes y programas vigentes

Acta de graduación No. 016 Diploma No. 46

Dado en Florencia a los 04 días del mes de diciembre de 2000



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogado

A:

Natalia Andrea Nuñez Rivera

Cédula de Ciudadanía No. 52998899

Expedida en: *Bogotá D. C.*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos
exigidos por la Universidad en el programa *de Derecho*
de la Facultad *de Derecho*
y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá* a los *04* días del mes de *Abril* de *2008*


El Rector


El Decano


El Secretario General


Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 001
Al Folio No. 0163
Fecha: *04 Abril de 2008*

A001581

IMPRESA DADA A NADA



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Natalia Andrea Nuñez Rivera

C.C. n.º 52.998.899 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 10 de Febrero de 2010 Acta 9554 Folio 572 Libro n.º 16

R. Zúñiga

Rector

M. Huelsman

Secretaría General

[Signature]
Director

Anotado: Registro n.º 34329 Folio 800 Libro DEEF-1

Fecha: Bogotá, D.C., 19 de Febrero de 2010



ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Post-Grado N° 19 aparece en el folio 181 el Acta No 35, que dice: En ceremonia realizada el día 30 del mes de Octubre de 2015, en el Municipio de FLORENCIA, Departamento del CAQUETÁ, República de Colombia, presidida por la Doctora **LUZ STELLA PARRADO**, Decana de la facultad de Pregrado de la Escuela superior de Administración Publica, por delegación conferida a través de la resolución 1737 del 21 de Octubre de 2015, otorgó mediante registro ESAP N° 2015-2200, Folio 181, del libro de registro N°19 el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

Registro SNIES No. 14579

A

NATALIA ANDREA NUÑEZ RIVERA

CC. No. 52.998.899 DE BOGOTA D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando(a) queda comprometido(a) cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en el Municipio de FLORENCIA, a los treinta (30) días del mes de Octubre de dos mil quince (2015). Válida para todos los efectos legales.

Fdo.

LUZ STELLA PARRADO

Decana de la facultad de Pregrado.

Bogotá, D. C.


FERNANDO YARPAZ

Secretario General